



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de abril de 2017.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2881/2016, hasta el 19 de octubre del corriente año, referente a la adscripción del secretario del Juzgado Federal de Campana, doctor Diego Allievi, a la Cámara Federal de la Seguridad Social (Sala I).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SD

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION